



NIT°892200839-7

AVISO PÚBLICO

El suscrito alcalde del municipio de Santiago de Tolú (sucre), a través del presente aviso, se permite comunicar a los señores **GABRIEL PUERTA, ADALBERTO MURILLO, JULIO HERNANDEZ y FERNANDO PEREZ, SIN MÁS DATOS**, la iniciación de una acción de policía en su contra, por la presunta ocupación ilegal de un espejo de aguas en el margen derecho de la vía de acceso que se desprende desde la carretera troncal hacia las playas de puerto viejo y palo blanco en la parte posterior del predio o cabaña denominadas "Las Acacias", de propiedad de la señora María Cilia Gómez Aristizabal, quienes, supuestamente realizaron o realizan acciones tendientes a un cerramiento y relleno con material de cantera en un área aproximada de 210 m², en una zona de manglar sin el permiso de la autoridad competente.

El presente aviso, se fija para que las personas citadas en el documento en mención, se sirvan acercarse a las instalaciones de la alcaldía municipal de Santiago de Tolú (Sucre), despacho del alcalde, para efectos de conocer y darse por enterado del contenido de la Resolución No. 0437 de fecha 24 de octubre de 2017 "por medio de la cual se inicia un proceso único de policía".

El presente aviso se fija el día veintiséis (26) de octubre de 2017, en la cartelera del municipio de Santiago de Tolú (Sucre), por el término de cinco (5) días hábiles.

TULIO CLEMENTE PATRON PARRA
Alcalde Municipal.